

Expediente: 538/25
Carátula: PONCE GUSTAVO MIGUEL C/ DELGADO GLORIA ARGENTINA Y PONCE EDGAR ELVER S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - PONCE, GUSTAVO MIGUEL-REQUIRENTE
900000000000 - DELGADO, GLORIA ARGENTINA-REQUERIDO
900000000000 - PONCE, EDGAR ELVER-REQUERIDO
27309986739 - CENTURION SILVANA INES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 538/25



H20101502510

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PONCE GUSTAVO MIGUEL c/ DELGADO GLORIA ARGENTINA Y DELGADO EDGAR ELVER s/ ALIMENTOS- CESE

LEGAJO N°: 538/25

Concepción, 16 de diciembre de 2025: I- Atento a las constancias del presente legajo, especialmente a la validación de DNI efectuada en el sistema RE.NA.PER en el cual surge que el nombre correcto del requerido es PONCE EDGAR ELVER y a la cédula de notificación n.º 4132/25; previo a proveer lo solicitado adecúe la mediadora el acta de cierre, rectificando dicho nombre. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.